

CONVOCATORIA WATERPOLO FEMENINO JUVENIL

Actividad: CAMPEONATO DE EUROPA U'18 (25-160)

Lugar: Gzira (MLT)

Instalación: Tal-Qroqq Sports Complex

Fechas Competición: del 31 de agosto al 07 de septiembre de 2025

Fechas viajes: 30 agosto- 08 septiembre de 2025

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
ANTOLÍN MUÑOZ	Abril	07	CN SANT FELIU
ANTON I BOIXADERA	Queralt	08	CN SANT ANDREU
DEL SOL AGUSTÍ	Liv	07	CN AT. BARCELONETA
DOMÍNGUEZ LÓPEZ	Estíbaliz	07	REAL CANOE NC
DUEÑAS ASECIO	Mari Ángeles	07	CN SANT FELIU
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	Martina	08	CN TERRASSA
FRIGOLA NAVARRO	Júlia	08	CN CATALUNYA
MANSO MARTINEZ	María	08	CN TERRASSA
MUÑOZ BLÁZQUEZ	Marina	08	CE MEDITERRANI
RODRÍGUEZ LAGUNA	Lucia	07	CE MEDITERRANI
TARRIÑO GONZALEZ	Ona	07	CN CATALUNYA
TUTUSAUS LARROSA	Laia	07	CE MEDITERRANI
VAQUERO BAENA	Celia María	08	UE HORTA
VARA GIRONÉS	Luna	07	CN RUBÍ
EQUIPO TÉCNICO			
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB-CENTRO-FED	COMETIDO
FARGAS CODINA	Carla	FED. CATALANA NAT,	Seleccionadora
FERNÁNDEZ MORENO	Sara	CW MÁLAGA	Entrenadora
PASCUAL I GARCÍA	Berta	FED. CATALANA NAT.	Entrenadora
EQUIPO DE APOYO			
SÁNCHEZ BURGUILLOS	Ruperto	RFEN	Jefe de Equipo
CANTERO PADILLA	Cristina		Fisioterapeuta
GIL BONET	Antonio		Médico
ÁRBITRO			
TEIXIDO BERMUDEZ	Jaume	CNA	

CUOTA ACTIVIDAD ESTATAL

Todos/as los/as seleccionados/as (deportistas y técnicos), deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada 2024/2025.

CONTACTOS

Departamento de Atención al deportista (cuestiones académicas y/o justificantes)
atencionaldeportista@rfen.es

MATERIAL PARA LOS ENTRENAMIENTOS

Todos/as los/as seleccionados/as deberán ir provistos del material de entrenamiento RFEN.

MUY IMPORTANTE

Todos los seleccionados menores de 18 años deberán cumplimentar el formulario adjunto y remitirlo a esta RFEN (internacional@rfen.es), a la mayor brevedad posible, entregando el original al Entrenador Responsable el día de la salida.

CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DELINCUENTES SEXUALES

Todas las personas convocadas pertenecientes a los equipos técnicos y/o de apoyo deberán remitir a la RFEN en el **plazo de diez días** desde la recepción de esta convocatoria, un certificado expedido por Registro Central de delinquentes sexuales que tenga una fecha de **expedición inferior a 1 mes**, y cuya validez se mantendrá hasta el final de la vigente temporada.

Dicho certificado se puede tramitar mediante un DNI electrónico, firma electrónica o el sistema Cl@ve, a través del siguiente link: <https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

ALOJAMIENTO EQUIPO

CA Sand Dune Hotel
RGFH+Q6F, 14 Triq il-Bajja s-Sabiha
Malta

ALOJAMIENTO ÁRBITRO

AC MARRIOT
Lourdes Lane. St Julian's STJ 3310
Malta

INSTALACIONES

Tal-Qroqq Sports Complex
University of Malta
MF35P+CXG, Msida, Malta

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General.

Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

CLAÚSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que *“Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones”*.

Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que, si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, sólo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FEDERACIONES POR LA APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº13 de las normas económicas 2024-2025 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/AAEeZTX9Cq.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico. Los técnicos invitados no tienen derecho a compensación.

CAMPEONATO DE EUROPA U'18, GZIRA (MLT)

25-160

Queremos darle nuestra más sincera enhorabuena por haber sido seleccionado su hijo/a como deportista representando a España con el Equipo Nacional.

Por tal motivo, deseamos lo autorice para que pueda desplazarse a Malta para participar en el campeonato de referencia, que se celebrará del 31 de agosto al 07 de septiembre de 2025.

D./Dª

Padre, madre o Tutor legal de:

AUTORIZO:

A mi hijo/a para que salga a realizar actividad deportiva y recreativa organizada por la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN, para la que ha sido seleccionado/a, acompañado/a del Delegado/a, Jefe de Equipo y Personal Técnico, eximiendo a esta RFEN, y en su caso al Delegado/a o Jefe de Equipo de cualquier responsabilidad derivada de la negligencia o desobediencia de mi hijo/a.

Asimismo, autorizo a los Equipos Técnicos de Apoyo de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN a realizar las pruebas y valoraciones necesarias (filmaciones en vídeo, evaluaciones físicas del rendimiento, evaluaciones músculo- esqueléticas y/o evaluaciones psicológicas) dentro de la actividad deportiva y recreativa para la que mi hijo/a ha sido seleccionado, así como los desplazamientos a cargo del personal de los servicios médicos de la RFEN, en caso de ser necesarios.

Soy/Somos conocedor/es:

En beneficio de la salud de mi hijo/a, los servicios médicos y de fisioterapia de la RFEN realicen los desplazamientos con mi hijo/a, las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias y que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria, se trasmita a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.

Para la comunicación interna, durante la convocatoria, se creará un grupo de comunicación donde habrá dos responsables de la RFEN.

Los deportistas, durante la convocatoria, no están autorizados a realizar desplazamientos no oficializados, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por la RFEN.

En	, a	de	de	2025
Madre, Padreo Tutor/a legal		Padre /Tutor legal		
Táchese lo que no proceda		Táchese lo que no proceda		
Nombre y Apellidos				
Nº DNI				
Móvil				
Email				
Firma				

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, así con el Reglamento (UE) 679/2016 General de protección de datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario podrán ser tratados e incorporados en los ficheros de REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACION, responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de autorizaciones para la participación de deportistas en competiciones del equipo nacional.

La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el consentimiento expreso. Sus datos se conservarán indefinidamente con criterios estadísticos o históricos, salvo que usted ejerza los derechos de supresión, limitación del tratamiento u oposición.

Asimismo, le informamos que dichos datos, serán cedidos al Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Comité Olímpico Internacional, FINA, LEN, y/o Comités Organizadores de competiciones internacionales para las que sea seleccionado/a, a través de las convocatorias oficiales de la RFEN con el fin de gestionar las acreditaciones, inscripciones y viajes, así como a las autoridades gubernamentales competentes a efectos de control de seguridad.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACION cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Todos los datos son de obligado cumplimiento.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de sus datos y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, dirigiendo escrito a la Calle Juan Esplandiú 1, 28007 Madrid.